

Denominación: **PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO
SAN JUAN**

Domicilio Legal: **Maipú 339 este Capital San Juan**

Domicilio Administrativo: **Maipú 339 este Capital San Juan**

Actividad principal: **PARTIDO POLITICO**

Ejercicio Económico

Iniciado el: **1 de Enero del 2010**

Finalizado el: **28 de julio del 2010**

CUIT: **30-70824157-8**

Inscripciones legales: **Poder Judicial de la Nación
Nº48**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (o Balance General)

Ejercicio comprendido entre el 01/01/2010 al 28/07/2010

ACTIVO	28/07/2010	31/12/2009
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2)	27,43	292,43
Créditos (Nota 3)	4.848,99	3.544,12
Inversiones		
Otros activos		
Total del activo corriente	4.876,42	3.836,55
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones		
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 4)	27,00	27,00
Otros activos		
Total del activo no corriente	27,00	27,00
Total del activo	4.903,42	3.863,55
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas	0,00	0,00
Remuneraciones y Cargas Sociales	0,00	0,00
Fondos específicos (Nota 5)	0,00	0,00
Total del pasivo corriente	0,00	0,00
Total del pasivo		0,00
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	4.903,42	3.863,55
Total pasivo y patrimonio neto	4.903,42	3.863,55

Firmado al sólo efecto de su identificación

con mi dictamen de fecha 20/06/12

DRA. LAURA E. MERCADO

C.P.N. Mat.1028 - CPCEJ

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	
Ejercicio comprendido entre el 01/01/2010 al 28/07/2010	
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS	28/07/2010
RECURSOS ORDINARIOS	
Para fines generales (Anexo II)	5.051,03
Específicos (Anexo II)	0,00
Diversos	0,00
GASTOS ORDINARIOS	
Generales de administración (Anexo III)	2.735,28
Específicos (Anexo III)	0,00
Depreciación Bs. Uso	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	
RESULTADOS ORDINARIOS - Pérdida/Ganancia	<u>2.315,75</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
Ganancia final del ejercicio 2010	<u>2.315,75</u>

Firmado al sólo efecto de su identificación
con mi dictamen de fecha 20/06/12
DRA. LAURA E. MERCADO
C.P.N. Mat.1028 - CPCESJ

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio comprendido entre el 01/01/2010 al 28/07/2010

Detalle	APORTES DE LOS ASOCIADOS			Reserva por val. Técnica	Superavit/Déficit acumulados	Total 28/07/2010
	Superávit inicial	De Fondos fines espec.	Subtotal			
	\$	\$	\$	\$	\$	
Saldos al cierre del ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	3.863,55	3.863,55
Modificación del saldo por AREA (Nota 7)					-1.275,88	-1.275,88
Saldos al cierre del ej.ant. modificados	0,00	0,00	0,00	0,00	2.587,67	2.587,67
Registración de reval. técnica de bienes						
Ganancia del ejercicio 2010					2.315,75	2.315,75
Sdos al cierre ej.2010	0,00	0,00	0,00	0,00	4.903,42	4.903,42

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO (método directo)	
Ejercicio comprendido entre el 01/01/2010 al 28/07/2010	
Variaciones del efectivo	28/07/2010
Efectivo al inicio del ejercicio	292,43
Efectivo al cierre del ejercicio	27,43
Disminución neta del efectivo	265,00
Causas de las variaciones del efectivo	
Actividades operativas	
Cobros por Recursos Generales	0,00
Cobros por Recursos Específicos	0,00
Cobros de Créditos Varios	0,00
Pagos por Gastos Generales de Administración	265,00
Pagos por Gastos Específicos	0,00
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	0,00
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	-265,00
Actividades de inversión	
No Existen	
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	0,00
Actividades de financiación	
No Existen	
Disminución neta del efectivo	-265,00

Firmado al sólo efecto de su identificación
con mi dictamen de fecha 20/06/12
DRA. LAURA E. MERCADO
C.P.N. Mat.1028 - CPCESJ

ANEXO II				
Ejercicio comprendido entre el 01/01/2010 al 28/07/2010				
Cuenta	Para fines Generales	Para fines Especificos	Para fines Diversos	Total 28/07/2010
Aporte Público Fondo Partidario Permanente	5.051,03	0,00	0,00	5.051,03
Aporte Público Fondo P. Permanente. Ap.Extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte Público Fondo P. Permanente. Mant.Cta.Bancaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes de afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuciones y donac.priv. de pers.físicas al partido	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro recurso de financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales al 28/07/2010	5.051,03	0,00	0,00	5.051,03

Firmado al sólo efecto de su identificación
con mi dictamen de fecha 20/06/2012
DRA. LAURA E. MERCADO

ANEXO I										
Bienes de Uso al 28/07/2010										
Ejercicio comprendido entre el 01/01/2010 al 28/07/2010										
Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Compras Aumento	Dism. bajas	Saldos al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Neto resultante 28/07/2010	Neto resultante 31/12/2009	
					Anteriores	Bajas %	Del ejerc. Total			
Muebles y Utiles	79,00			79,00	74,00			74,00	5,00	
Instalaciones	360,00			360,00	338,00			338,00	22,00	
Total	439,00	0,00	0,00	439,00	412,00	0,00	0,00	412,00	27,00	

Firmado al sólo efecto de su identificación
con mi dictamen de fecha 20/06/12
DRA. LAURA E. MERCADO
C.P.N. Mat.1028 - CPCESJ

ANEXO RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES		ANEXO IV
Ejercicio comprendido entre el: 01/01/2010 y el 28/07/2010		
Detalle	Capacitación	Total 28/07/2010
Recursos específicos de Sectores (Anexo II)	0,00	0,00
Gastos específicos de Sectores (Anexo III)	0,00	0,00
Superávit/ Déficit al 28-07-2010	0,00	0,00

Firmado al sólo efecto de su identificación
con mi dictamen de fecha 20/06/12

DRA. LAURA E. MERCADO

C.P.N. Mat.1028 - CPCESJ

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Los Estados Contables se han confeccionado a partir de los registros contables existentes en la institución. Los mismos han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas 8,11 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los Estados Contables se presentan en moneda nominal, habiendo aplicado la Resolución 287 de la FACPCE y Resolución 15 del CPCEJ, dada la escasa incidencia de los índices IPIM en los Estados Contables del ejercicio.

Composición de los principales rubros y criterios aplicados en su valuación:

2. Caja y Bancos: Valuados a su valor nominal en moneda argentina. Se componen de la siguiente forma:

	28/07/2010	31/12/2009
Caja	27,43	292,43
Total de Caja	27,43	292,43

3. Créditos: Valuados a su valor nominal por cuanto no existen intereses explícitos ni implícitos. Se componen de la siguiente forma:

	28/07/2010	31/12/2009
Fondo Part.Perm.a recibir	4.848,99	3.544,12
Total de créditos	4.848,99	3.544,12

4. Bienes de Uso: Se han valuado a su costo reexpresado al 28/2/03, menos la correspondiente amortización acumulada, considerando dicho costo reexpresado en moneda del último mes del periodo de estabilidad (Diciembre 2001) según lo establecido por la Resolución Técnica N°19. La amortización es calculada por el método lineal, aplicando las tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

	28/07/2010	31/12/2009
Muebles y Utiles	5,00	5,00
Instalaciones	22,00	22,00
Total de Bienes de Uso	27,00	27,00

5. No corresponde la rendición de fondos para la actividad específica de Cursos de Capacitación formación política de dirigentes por no haber percibido fondos del Ministerio del Interior.

6. Efecto sobre la comparabilidad de la información del ejercicio anterior:

No se expone información comparativa dado que no se posee la información del mismo periodo del ejercicio anterior. Solo se exponen los saldos comparativos en el Estado de Situación Patrimonial.

7. AREA: Corresponde a saldos erróneos del Fondo Partidario Permanente a recibir, originando una disminución de créditos por \$1,275,88

Firmado al sólo efecto de su identificación

con mi dictamen de fecha 20/06/12

DRA. LAURA E. MERCADO

C.P.N. Mat.1028 - CPCEJ

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al
Señor Presidente del
PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO
Presente

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de RECREAR PARA EL CRECIMIENTO, detallados en el apartado A siguiente:

A. Estados auditados:

1. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2009 y al 28/07/2010
2. Estado de Recursos y Gastos al 28/07/2010
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 28/07/2010
4. Estado de Flujo de Efectivo al 28/07/2010
5. Información Complementaria relacionada con dichos estados contables.

B. Alcance de la auditoría:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en A., de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones hechas por el órgano directivo.

C. Aclaraciones previas al Dictamen

Los Estados Contables del partido al 31/12/2009 fueron examinados por otro auditor, cuyo informe fechado al 05 de Mayo de 2010 expresó una opinión favorable sin salvedades.

De acuerdo con lo expresado precedentemente, no emito opinión sobre los Estados Contables del PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO por el ejercicio finalizado al 31/12/2009 presentando el Estado de Situación Patrimonial a fines comparativos.

C. Dictamen:

En mi opinión los Estados mencionados en A. presentan razonablemente las situaciones patrimoniales del Partido RECREAR PARA EL CRECIMIENTO al 28/07/2010 y la evolución del patrimonio neto, las variaciones del efectivo y los resultados de sus operaciones por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

D. Información especial requerida por disposiciones legales:

1. Los estados contables auditados surgen de registros contables que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
2. De los registros contables de la institución no surge deuda a favor del Organismo de Recaudación Previsional.

SAN JUAN, 20 de Junio del 2012.-